



CONCEJO MUNICIPAL  
BARRANCABERMEJA

## Gobierno debe combatir la delincuencia sin perjudicar a los motociclistas: Presidenta del Concejo Municipal

Ante el anuncio del Gobierno Municipal de prohibir el parrillero o la circulación de motocicletas en algunos sectores de la ciudad con el pretexto de disminuir los actos delictivos, La Mesa Directiva del Concejo Municipal se pronunció:

*“Las autoridades de Policía y el Gobierno Municipal deben tomar otro tipo de medidas para que no afecten a los motociclistas en la ciudad. Aquí debemos defender el derecho a la libertad de locomoción o circulación, al trabajo, a la libre empresa y a la igualdad, siendo derechos establecidos en la Constitución Nacional de Colombia”, dijo la Presidente de La Mesa Directiva, Iris Yesenia Villamizar.*

La Mesa Directiva recomienda a las autoridades y a la administración municipal, tomar otro tipo de medidas para garantizar el orden público en Barrancabermeja. *“La motocicleta es el vehículo de mayor uso por las familias porteñas, los niveles de inseguridad en la ciudad combatirse con otras estrategias y no con medidas que lesionen a los ciudadanos”, aseveró.*



Concejo de Barrancabermeja



Concejo Municipal de Barrancabermeja



@ConcejoBbermeja



[www.concejobarrancabermeja.gov.co](http://www.concejobarrancabermeja.gov.co)